



Universidad Estatal a Distancia
Vicerrectoría Académica
Sedes Universitarias

PLAN ESTRATÉGICO REGIONAL HUETAR NORTE 2020-2025

Sedes Universitarias y Centro de Investigación y Transferencias Tecnológicas y
Educación para el Desarrollo Región en la Región Huetar Norte

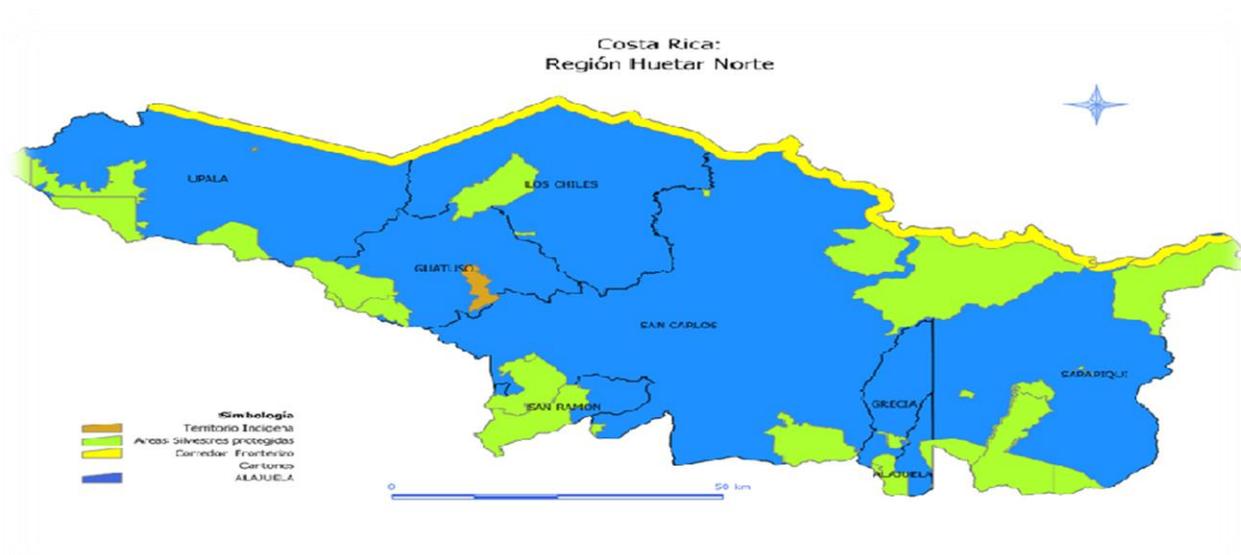


Tabla de contenido

Créditos	2
Presentación	4
Justificación	6
Contexto territorial	7
Metodología.....	9
Marco Programático.....	12
Ley de Creación de la UNED, No. 6044.....	12
Programa Rectoría UNED 2019-2024	13
Plan de Desarrollo de los Centros Universitarios 2011-2015.....	14
Planes Territoriales	14
Instrumentos de Planificación Cantonal.....	16
Marco estratégico	18
Visión	18
Misión	18
Valores	18
Objetivo	19
Objetivos estratégicos:	19
Líneas estratégicas	20
Plan de acción.....	0

Créditos

Administradoras y administrador de Sedes Universitarias en Región Huetar Norte

Yessenia López García, Sede Los Chiles

Mari Luz Quirós Fallas, Sede Upala

Annia Quesada Muñoz, Sede Sarapiquí

Mauricio Estrada Ugalde, Sede San Carlos

María Elena Murillo Araya, Sede CITTED.

Revisiones y aportes del equipo de trabajo de las sedes Universitarias y el CITTED

Alejandro Jiménez Herrera, Proyectista Regionalización

Aldo Cháves Murillo, CITTED

Daniel Esquivel Bustos, Sede Sarapiquí

Elvis Cornejo Venegas, CITTED

Emilsa Sevilla Davila, Sede Los Chiles

Guadalupe Redondo Huertas, sede San Carlos

Jose Gregorio Soro Rojas, CITTED

Juan Antonio Araya Salas, Proyectista Regionalización

Noelia Solís Muñoz, Sede Upala

Paola Rodríguez Corrales, sede San Carlos

Roxana Vásquez Castro, CITTED

Yisenia Rugama Balmaceda, sede San Carlos

Yorleny Mora Rivera, Sede San Carlos

Equipo técnico de apoyo del Instituto de Formación y Capacitación Municipal Y Desarrollo Local

Isaura González Salas

Mayela Zuñiga Blanco

Jaime Rubén Rojas Grillo

Wendy Naranjo Abarca

Equipo técnico revisión de documento final

Jose Gregorio Soro Rojas, CITTED

Isaura González Salas

Noelia Solís Muñoz, Sede Upala

Roxana Vásquez Castro, CITTED

Presentación

El presente documento describe el esfuerzo y apertura del equipo de personas funcionarias de las sedes universitarias de la UNED en la Región Huetar Norte (Sarapiquí, San Carlos, Upala, Los Chiles- así como Centro de Investigación, Transferencia Tecnológica y Educación para el Desarrollo, con el propósito de unir criterios, posiciones y visiones en la construcción de una ruta estratégica, que facilite una administración flexible, eficaz y planificada, según la diversidad de necesidades y particularidades que componen los territorios de la región en concordancia con los servicios que brinda la Universidad Estatal a Distancia.

Ese esfuerzo, busca además ser consecuente con lo propuesto en la estrategia planteada por la Rectoría de un enfoque de desarrollo territorial. Por lo que la Región Huetar Norte, apuesta a construir una estrategia que vincula diferentes elementos e instrumentos de planificación existentes en los territorios. Respetando las líneas de planificación establecidas, pero por encima de ello, respetando las acciones avaladas por la ciudadanía en cada uno de esos instrumentos y que merecen el cumplimiento que como institución estamos llamados.

Para efectos del presente documento, se definen varios apartados que posibilitan el comprender territorial y las propuestas de desarrollo planteadas por el equipo y articuladas con diferentes insumos institucionales, regionales, territoriales y locales. El primer apartado se denomina **Contexto territorial**, en el cual se describen los escenarios que componen la región, sus potencialidades y dimensión. El segundo apartado se denomina **Marco programático**, y describe los insumos fundamentales y articuladores de la visión institucional, regional, territorial y local que posibilitan alinear las acciones en respuesta de las necesidades reales de la región. El tercero se denomina **Marco estratégico**, en el que se establecen la visión, misión, líneas estratégicas, valores y objetivos de desarrollo. Además, se cuenta con un apartado final denominado **Plan de acción**, en él se detalla cada objetivo estratégico

pretendido, la producción de indicador con su respectivo indicador de medición y diferentes elementos de evaluación y seguimientos pretendidos.

Justificación

La región Huetar Norte considera territorios de cobertura de la UNED, comprendido por los cantones de San Carlos, Sarapiquí, Upala y Los Chiles. En cada uno de estos cantones se encuentra una sede de la Universidad Estatal a Distancia, por medio de la cual la universidad se proyecta hacia la comunidad con el propósito de satisfacer los intereses, demandas y necesidades propias de cada zona, en relación con el objetivo y la filosofía institucional.

Cada territorio presenta singularidades que lo hacen único, desde la extensión territorial hasta las características de la población. Motivo por el cual, las sedes universitarias encuentran la necesidad de confeccionar un plan de trabajo que permita satisfacer las necesidades propias de los territorios de la región.

Este plan detalla la importancia del trabajo articulado de las sedes universitarias en los territorios, y la búsqueda de vinculaciones inter e intrainstitucionales para la consolidación de una Universidad que genera valor público, y que respalda su accionar según las Políticas Educativas Nacionales, Planes de Desarrollo territoriales, Políticas Institucionales vigentes, entre otros documentos indispensables para la adecuada gestión institucional en la región.

Asimismo, se toma en consideración el Acuerdo de Rectoría tomado el 19 de agosto del 2019 en sesión 2046-2019, art. 6, inciso 2 que relata la importancia de la gestión universitaria desde los territorios mediante proyectos enfocados en diferentes temáticas.

De esta manera se construye este trabajo colaborativo de las sedes universitarias de la UNED de San Carlos, Sarapiquí, Upala y Los Chiles, y del Centro de Investigación y Transferencia Tecnológica de Educación a Distancia en la Perla, San Carlos; el Plan Estratégico de la Región Huetar Norte periodo 2020-2024.

Contexto territorial

La Región Huetar Norte comprende los cantones de Los Chiles, Guatuso, Upala, San Carlos y Río Cuarto de la provincia de Alajuela, y Sarapiquí de la provincia de Heredia, así como los distritos Sarapiquí del cantón central de Alajuela y Peñas Blancas del cantón de San Ramón. En general, se trata de aproximadamente el 19% del territorio nacional.

La población total proyectada al 30 de junio del 2020 según el INEC (s.f., b) es de 427.912 personas lo que corresponde al 8% de la población total del país. El cantón de San Carlos es el más poblado de la región pues el INEC (s.f., a) proyecta 200.151 habitantes para junio 2020. Le siguen Sarapiquí con 83.015 habitantes, Upala con 54.055, Los Chiles con una población de 33.619 y Guatuso con 19.236.¹

Cuatro de estos cantones limitan con Nicaragua: Upala, San Carlos, Sarapiquí y Los Chiles, siendo este último el único con un paso oficial de frontera a través del Puesto Fronterizo Tablillas.

La región comprende una zona de vocación agropecuaria con presencia de la piña, la naranja, las raíces y tubérculos, granos, la caña de azúcar, la ganadería, cacao entre otros cultivos. (MIDEPLAN, 2014, p.24).

El sector agroindustrial se concentra en la agregación de valor de la caña de azúcar y los cítricos, así como de las tostadoras de raíces y tubérculos y las empacadoras de piña.

El sector servicios tiene una fuerte presencia en la actividad turística dados los atractivos que tienen sitios como La Fortuna, Caño Negro, Bijagua y Sarapiquí, todos ellos asociados a Áreas Protegidas que están dentro de la Región. Como parte de ellas podemos mencionar a los Parques Nacionales Volcán Arenal, Juan

¹ No se tiene el dato de Río Cuarto pues las estimaciones fueron elaboradas por el INEC antes de la fundación del cantón.

Castro Blanco, Tenorio, Miravalles, así como Refugio de Vida Silvestre como Caño Negro, Maquenque y el corredor biológico San Juan-La Selva.

Asimismo, las cabeceras de cantón constituyen centros de comercio importantes en conexión con los distritos en los que además hay una importante presencia de la institucionalidad pública costarricense expresada en diversas oficinas regionales de ministerios e instituciones autónomas.

En la Región Huetar Norte se encuentra, además, el Territorio Indígena Malecu, un área en el cantón de Guatuso dividido en los palenques de El Sol, Margarita y Tonjibe donde se han establecido los habitantes de este pueblo originario, el único en esta zona del país y una de las 8 comunidades indígenas existentes en el país.

La región cuenta con un panorama lleno de desafíos en el campo social y económico. En muchos de los indicadores nacionales la mayor parte de su territorio se ubica usualmente en los últimos lugares del país. El Índice de Desarrollo Social, por ejemplo, ubica a la mayoría de los distritos de los cantones mencionados en sitios de mitad de tabla para abajo. 30 de los 37 distritos de la región medidos en el informe del 2017 (MIDEPLAN, 2017, p. 2) se ubican en los quintiles I y II del IDS, es decir, en los puestos más bajos.

En suma, se trata de una porción importante del territorio costarricense, con un menos del 10% de la población del país, localizada en tierras muy productivas, con una presencia importante de la institucionalidad estatal, con un sector agroindustrial pujante y con una industria turística en crecimiento, pero con retos desde lo social que se ven reflejados en los indicadores nacionales. En ese contexto la UNED realiza su labor de educación a distancia siguiendo su misión institucional y en donde las instancias ejecutan proyectos orientados a mejorar las condiciones de vida de las poblaciones.

Reseña histórica de las sedes (ROXANA)

Metodología

A continuación, se describen los aspectos de índole metodológico aplicados por el grupo de trabajo para la elaboración de este plan estratégico de sedes de la región huetar norte, el cual surge como parte de la solicitud del programa de regionalización de actualizar las líneas estratégicas, para la formulación de proyectos anuales.

Dado lo anterior, las administraciones de las sedes de la región solicitan apoyo al Instituto de Formación y Capacitación Municipal y Desarrollo Local (IFCMDL), con el fin de facilitar el proceso.

Una vez analizada la solicitud, el equipo técnico del IFCMDL determina que el **proceso** de construcción de las líneas estratégicas, requerirían un proceso más elaborado y de sustento basado en las necesidades territoriales. Además, el plan parte de una política de territorialización de la UNED cuyo espíritu es valor las iniciativas locales y los servicios institucionales en función de las necesidades del territorio y de sus actores. Por ello, se planteó un ejercicio colaborativo con participación del personal de todas las sedes de la UNED en la región a saber: San Carlos, Upala, Los Chiles, Sarapiquí y el CITTED.

El diseño contempló la realización de varios talleres presenciales con una convocatoria ampliada a las sedes en mención, con la facilitación y apoyo de profesionales del IFCMDL.

El proceso se desarrolló en cuatro grandes etapas que guardan relación con los objetivos específicos del proceso. Las sesiones tuvieron procesos de análisis, reflexión y trabajo conjunto, que llevaron a la construcción unificada de objetivos comunes.

1. Reconocimiento de la importancia de la planificación y alineación de los instrumentos de planificación **regionales** en el quehacer de la Universidad Estatal a Distancia.
2. Conocimiento de los instrumentos existentes de la planificación para la Región Huetar Norte.
3. Identificación los ejes y acciones priorizados para el territorio vinculantes a las acciones de la UNED en la Región Huetar Norte.
4. Elaboración de líneas estratégicas y plan estratégico regional alineados a los instrumentos de planificación en la Región Huetar Norte.

La primera etapa comprendió la validación de los conocimientos existentes en el equipo de la región, especialmente sobre los procesos de planificación y las experiencias de acercamiento en los diferentes espacios de articulación interinstitucional en las que las sedes participan. Esto a través de exposición magistral sobre los diferentes niveles de planificación y una plenaria de discusión con las personas participantes.

La segunda etapa planteó reconocer los instrumentos de planificación y normativa institucional que orientan las acciones y prioridades tanto de los territorios como de la Universidad. Para comprender esta etapa se revisaron instrumentos de planificación regional, territorio y cantonal. Este análisis se realizó grupalmente cada uno de los cantones, se revisaron los apartados de diagnóstico del Plan de desarrollo Territorial, Plan de desarrollo Humano Cantonal y Plan de Desarrollo Municipal en relación al estado actual de los territorios, revisión de Misión y Visión de los documentos, identificación de elementos vinculantes del quehacer de la UNED y descripción de elementos, condiciones y temáticas que, según criterios de los subgrupos, hacían falta en el diagnóstico.

La tercera etapa tuvo un primer momento sobre el análisis del marco programático de la UNED, tanto del plan institucional como del plan de gobierno del actual rector. Asimismo, se realizó un análisis del contexto territorial de las zonas de influencia de

los centros universitarios para el esbozo de sus líneas estratégicas del próximo lustro. Ambas actividades se realizaron en plenaria grupal.

Aunado a lo anterior, se realizó de forma grupal la construcción marco filosófico de este plan (misión y visión) y los objetivos estratégicos para el siguiente quinquenio.

Una vez realizado lo anterior, las personas facilitadoras presentaron de forma magistral los elementos básicos para la elaboración de líneas estratégicas de mediano plazo e inmediatamente, se procedió de forma grupal con la definición de las líneas estratégicas para los siguientes cinco años en la región.

En un segundo momento de esta etapa se realizó una presentación magistral sobre los elementos básicos para la elaboración de indicadores de medición. Posteriormente, se elaboró en subgrupos conformados por las personas participantes de las sedes, una propuesta de indicadores que responden a los objetivos estratégicos.

Una vez concluidas las etapas anteriores se elabora el plan de acción el cual está compuesto por los siguientes elementos: conceptos de indicadores, escala de medición, fuente de información, instrumento de información y temporalidad de las acciones. Este proceso fue realizado en subgrupos los cuales trabajaron cada uno de los cinco objetivos estratégicos.

En un quinto taller se realizó la exposición del plan de acción propuesto con el afán de validar y afinar los elementos requeridos en el plan.

Tras cada sesión existió un proceso de sistematización de los productos por parte de las personas facilitadoras del IFCMDL, que servía de insumo para cada taller realizado.

Una segunda revisión del documento fue necesaria, dada la emergencia nacional ocasionada por el COVID-19 y la posible afectación de las acciones planteadas según la nueva realidad post pandemia. Para ello se conformó una comisión de trabajo, con personeros del CITTED y la sede de Upala.

Marco Programático

Para efectos de la elaboración del plan de sedes región Huetar Norte, fue necesario la revisión previa de diferentes insumos como la ley de creación de la UNED, planes institucionales, plan de gobierno de la presente rectoría, planes territoriales y planes de desarrollo municipal.

Cada uno de ellos ofrece una mirada particular en apoyo a las acciones propias de la Universidad, además de ser fuente para la estrategia de acción y planificación para llevar a cabo el accionar educativo, las necesidades y particulares de los territorios que componen la región.

A continuación, se detallan cada uno de estos instrumentos, especialmente aquellos elementos que son de vinculación al plan regional.

Ley de Creación de la UNED, No. 6044.

En su integralidad, la ley nos orienta como funcionariado público el servicio de la institución hacia la comunidad. Queda claro cuáles son las funciones, compromiso y alcance de nuestro accionar con la sociedad costarricense.

Para efectos del trabajo realizado, se detalla particularmente el alcance del artículo 3 de la presente ley, el cuál fundamenta los retos que han asumido las sedes en región Huetar norte, para poder cumplir con nuestra misión particular.

ARTÍCULO 3°: Son funciones de la Universidad:

a. Ofrecer carreras en armonía con los requerimientos del país, que culminen con la obtención de títulos y grados universitarios;

- b. Desarrollar programas de investigación en áreas fundamentales para el desarrollo del país;
- c. Ofrecer cursos de capacitación para la administración pública;
- d. Llevar a cabo programas de extensión cultural;
- e. Reconocer estudios, títulos y grados universitarios otorgados por otras universidades; y
- f. Cualquier otra función que sea propia de su naturaleza universitaria y esté acorde con sus objetivos.

Programa Rectoría UNED 2019-2024

La Rectoría propone una reactivación del papel de la UNED, reafirmando conceptos interesantes y necesarios tales como el valor público, el cual es definido como elemento básico que propone el desarrollo de la UNED y las comunidades de influencia de las sedes universitarias.

No se puede dejar de lado los diferentes elementos planteados en el plan y que como se indica cada uno de ellos se complementan. Estos elementos son: Responsabilidad social de la Universidad, Financiamiento universitario,

Autonomía Universitaria, Agenda 20/30 UNESCO-ODS.

Dentro de las propuestas planteadas por Rectoría, si bien todas ellas son de impacto directo a las sedes Universitarias, para efectos de la construcción de este plan, se puntualiza particularmente el eje acción denominado Desarrollo de los Centros Universitarios, en el que propone el Enfoque de desarrollo territorial. Este considera el entender y responder de forma oportuna a las necesidades de las personas y las comunidades en los territorios, según las condiciones determinadas en las que se encuentran las sedes universitarias.

En concordancia con el eje, se realiza esfuerzo canalizado por las cinco sedes universitarias de la Región, analizan y priorizan temáticas de impacto según las

condiciones particulares y alinear con los diferentes instrumentos de planificación existentes en los diferentes cantones y territorios de la región.

Plan de Desarrollo de los Centros Universitarios 2011-2015

A la fecha de elaboración de esta estrategia, el Plan de centros también estaba siendo actualizado, ya que se contaba con un insumo con fecha de acción del 2011 al 2015. Aun así, se considera los principales lineamientos que estable el plan, principalmente considerando las líneas estratégicas generales y fundamentos institucionales que orientan el accionar de las sedes.

Adicionalmente, para efectos de la elaboración de proyectos de Regionalización, Húetar Norte realiza en este mismo ejercicio, la elaboración de líneas estratégicas que orientan el accionar de la región en concordancia con lo establecido en las líneas de ejecución de proyectos. Por tanto, se espera sean consideradas en la actualización del plan 2020-2024.

Planes territoriales

La Ley 9036, Transforma el Instituto de Desarrollo Agrario (IDA) en el Instituto de Desarrollo Rural (INDER) y Crea Secretaría Técnica de Desarrollo Rural, define territorio en el Artículo 9) como "...una unidad geográfica dedicada principalmente al desarrollo de actividades rurales, compuesta por un tejido social e institucional particular, asentada en una base de recursos naturales propios, con formas de organización, producción, consumo, intercambio y manifestaciones de identidad comunes."

Considerando lo anterior, la Región Húetar Norte comprende tres territorios específicos (Upala, Los Chiles y Guatuso o territorio Norte-Norte, segundo territorio es San Carlos- Peñas Blancas de San Ramón y Rio Cuarto. Un tercer territorio es Sarapiquí), que afianzan la ejecución y cumplimiento de esta ley. Pero que además desde la conceptualización de territorio, esta instancia viene fortaleciendo procesos

y estrategias de atención particulares en un conjunto de comunidades que se entrelazan.

Valorando la importancia que genera estas articulaciones, se detallan algunos artículos que aclaran la vinculación de lo establecido en la Ley y que son fundamentales en la vinculación de estos espacios en la construcción de este plan, a saber:

ARTÍCULO 10.- Estrategias de fomento a la participación rural

En la ejecución de las políticas de desarrollo rural territorial, el Estado promoverá la participación de los actores de los territorios rurales como impulsores y gestores del desarrollo social, económico, ambiental y cultural de los territorios a los cuales pertenecen.

Esta participación será la base de lo siguiente:

- a) La formulación de una visión de futuro del territorio, capaz de orientar la inversión y la prestación de los servicios de apoyo necesarios.
- b) La creación de espacios de diálogo y negociación para el tratamiento de temas relacionados con la ejecución de los planes de desarrollo rural territorial.
- c) La coordinación entre las entidades públicas y los actores de los territorios para la formulación de estrategias y ejecución de actividades de interés mutuo.

ARTÍCULO 11.- Apoyo del INDER a los planes de desarrollo rural territorial

El INDER y las instituciones públicas implicadas en el desarrollo territorial rural, de acuerdo con la disponibilidad presupuestaria de cada una de ellas, podrán facilitar el acceso a recursos materiales y financieros para la formulación y ejecución de los planes de desarrollo rural territorial, en concordancia con su presupuesto, así como los recursos necesarios para el funcionamiento de los consejos de desarrollo rural,

tanto en el nivel territorial como en el regional. A su vez, podrán asesorar en la ejecución del proceso de promoción y brindar la capacitación de los distintos actores participantes, así como el apoyo y seguimiento organizativo que estos requieran.

ARTÍCULO 12.- Participación y organización de los actores en el desarrollo territorial

El INDER facilitará la participación y organización de los actores de los territorios rurales, según los siguientes criterios, en el marco de sus competencias:

a) Formulación participativa de una visión de futuro del territorio capaz de orientar la inversión y la prestación de los servicios de apoyo necesarios para impulsar en forma eficaz su desarrollo.

b) Creación de espacios de participación que abran posibilidades para el incremento de la productividad y la competitividad, dirigidos a reactivar las economías territoriales y el desarrollo humano de sus habitantes.

c) Establecimiento de mecanismos de coordinación de las entidades públicas y entre estas y la sociedad civil.

d) Diseño y operación de mecanismos de ejecución de las propuestas de desarrollo que sean convenidas con los actores de los territorios rurales.

Instrumentos de planificación Cantonal

De acuerdo con el código Municipal, Ley N. 7794, en su artículo 3 establece que ***“La jurisdicción territorial de la Municipalidad es el cantón respectivo, cuya cabecera es la sede del gobierno municipal”***.

En el artículo 6 del Código Municipal se indica que ***“La Municipalidad y los demás órganos y entes de la administración pública deberán coordinar sus acciones. Para tal efecto deberá comunicar con la debida anticipación las obras que proyecten ejecutar.”***

Siendo consecuentes con la normativa y teniendo claro que cada sede se encuentra ubicada en un cantón respectivo, se hace necesario vincular esfuerzos y alinear acciones específicas que conjunten el bien de nuestras poblaciones metas.

De ahí que según establece el código municipal, la alcaldía una vez asumido su cargo, debe presentar ante el Concejo Municipal el plan de Gobierno basado en un diagnóstico de la realidad del cantón. Este plan una vez avalado y priorizado por el Concejo Municipal, se establece como Plan de Desarrollo Municipal, instrumento de planificación a mediano plazo.

Al ser este instrumento la guía para el accionar de los gobiernos locales, es necesario que las acciones que plantee la UNED, se vinculen con este instrumento al igual que los planteados en los territorios, ya que son insumos que consideran las particularidades necesidades de las comunidades que nos pueden orientar mejoren dónde y en que temáticas podemos intervenir como Universidad, además con ello damos inicio al principio de regionalización que establece la administración Universitaria.

Marco estratégico

Misión

Las sedes universitarias de la región conforman una red que impulsa el desarrollo regional a través de los procesos de docencia, investigación, vida estudiantil, extensión y acción social interuniversitaria, en consistencia con las demandas y necesidades de los territorios.

Visión

Las sedes universitarias de la región contribuirán en la gestión del desarrollo en el territorio a través de la implementación de la investigación, extensión y docencia, pertinentes a las necesidades de los territorios.

Valores

Valor	Descripción
Compromiso	Asumir una tarea en beneficio de la población del territorio
Responsabilidad	Cumplimiento óptimo de las tareas
Coherencia	Congruencia entre las acciones y el discurso

Principios

Principio	Descripción
Excelencia	Búsqueda permanente del mejoramiento continuo en los servicios brindados.
Ética	Procedimientos aceptados por la colectividad como correctos
Inclusión	Apertura de participación de todos los sectores de la región

Multiculturalidad	Vinculación de las diferentes expresiones y manifestaciones de los grupos (etarios, étnicos, etc.)
Transparencia	Actuar abierto al escrutinio público de los recursos utilizados
Cooperación	Colaboración y apoyo entre sedes universitarias y el CITTED para el logro de metas regionales que incidan en el desarrollo de los territorios.

Objetivo

Contribuir al fortalecimiento de capacidades que incidan en el desarrollo de los territorios de la Región Huetar Norte mediante investigación, extensión y docencia.

Objetivos estratégicos:

- Adecuar la oferta de servicios académicos para la promoción del desarrollo de los territorios de la RHN.
- Impulsar iniciativas que promueven la identidad, la cultura y las acciones recreativas en los territorios de la región.
- Sensibilizar a la población de los territorios de la RHN sobre la importancia del desarrollo sostenible.
- Fortalecer la coordinación institucional e interinstitucional.
- Aportar al desarrollo de los territorios a través de la generación de capacidades para la mejora de los emprendimientos en la RHN.

Líneas estratégicas

En este apartado se desarrollan las líneas estratégicas consistentes con las líneas de proyectos identificados en los ejes de acción.

Eje de Acción	Líneas de estratégica
Desarrollo Gestión	Fortalecimiento de la coordinación desde las sedes universitarias para la prestación de servicios académicos.
Desarrollo académico	Promoción de una gestión académica consecuente con el contexto de los territorios de la Región Huetar Norte.
Vinculación universidad, región y comunidad.	Promoción del desarrollo social, cultural y recreativo de los territorios de la Región Huetar Norte. Gestión de procesos conducentes al desarrollo sostenible de los territorios de la Región Huetar Norte. Apoyo a los emprendimientos para el desarrollo de los territorios de la Región Huetar Norte.

Plan de acción

Objetivos estratégicos	Indicadores	Conceptos	Escala de medición	Fuente de información	Instrumento de información	Periodicidad de la medición
Adecuar la oferta de servicios para la promoción del desarrollo de los territorios de la RHN.	Grado de coherencia entre la oferta de servicios académicos con las demandas incluidas en la planificación regional.	<p>Grado de coherencia: oferta de servicios académicos planteada en la demanda social incluidas en la planeación estratégica.</p> <p>Oferta servicios académicos: es la oferta de acciones universitarias de investigación, extensión y docencia realizadas que se realiza en los territorios.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. La oferta cumple en un 100% de coherencia. 2. La oferta cumple con un 50% de coherencia. 3. La oferta cumple con un 25% de coherencia. 	<ul style="list-style-type: none"> • Encargados cátedras, • Encargados de Programas. • Estudiantes. • Registro de solicitudes. 	<ul style="list-style-type: none"> • Registro Solicitudes formales realizadas por los actores sociales. • Ofertas de servicios académicos realizada. <p>** Crear un formulario de solicitud.</p> <p>** Resultado de Investigación de necesidades de capacitación.</p>	2 veces al año

					**Reglamento de atención de solicitudes.	
	Incremento en el grado de Satisfacción de los servicios académicos prestados en la región.	<p>Grado de satisfacción: percepción que tienen las personas con la calidad de los servicios que recibieron de las sedes.</p> <p>Oferta servicios académicos: es la oferta de acciones universitarias de investigación, extensión y docencia realizadas que se dan en los territorios.</p>	<p>1. Muy satisfechos,</p> <p>2. Satisfechos</p> <p>3. Poco satisfechos</p> <p>4. Nada satisfechos</p>	Personas usuarias	Encuesta de percepción sobre la calidad de los servicios que se presta	2 veces al año
	Incremento de la participación del estudiantado en la oferta de servicios académicos	<p>Participación del estudiantado: Integración de estudiantes en la oferta de acciones universitarias de investigación, extensión y docencia que se realiza en los territorios a través de Trabajos Finales de Graduación,</p>	Cantidad de participantes: Número de estudiantes que participan de las acciones.	<ul style="list-style-type: none"> • Sedes. • Escuelas. • Colegios. • Proyectistas. • Trabajadoras sociales. • Estudiantes 	<ul style="list-style-type: none"> • TFG: Registro de trabajos (escuela y sedes) • Pasantías: solicitudes. 	2 veces al año.

	que promueven el desarrollo de la región.	<p>pasantías, prácticas profesionales, proyectos, horas, entre otros.</p> <p>Oferta servicios académicos: es la oferta de acciones universitarias de investigación, extensión y docencia realizadas que se realiza en los territorios.</p> <p>Desarrollo de la región: mejora en la calidad de vida de la población de la RHN.</p>			<ul style="list-style-type: none"> Registro de participación en proyectos 	
--	---	--	--	--	--	--

Objetivos estratégicos	Indicadores	Conceptos	Escala de medición	Fuente de información	Instrumento de información	Periodicidad de la medición
Impulsar iniciativas que promuevan la identidad, la cultura y	Grado de aumento de iniciativas culturales en los	Iniciativas culturales: aquellas actividades (proyectos, programas, eventos, entre otros) relacionadas con las manifestaciones de tradiciones,	Cantidad de iniciativas culturales desarrolladas en un año.	Sedes. Grupos recreativos. Grupos deportivos.	<ul style="list-style-type: none"> Registros de participantes. Lista de asistencia. 	1 vez al año

acciones recreativas de los territorios de la región.	territorios de la región	costumbres, prácticas culturales de los territorios.		Grupos culturales.	<ul style="list-style-type: none"> • Informe de Grupos estudiantiles. • Informe de proyectos. • Informe de programas 	
	Grado de Aumento de iniciativas orientadas al fortalecimiento de las identidades.	Fortalecimiento de la (s) identidad (es). Iniciativas que promueven el interés en los elementos que identifican a la población y a los individuos con sus territorios particulares, que generan arraigo y pertenencia.	Cantidad de iniciativas de fortalecimiento de identidad realizadas por período.	Sedes. Grupos recreativos. Grupos deportivos. Grupos culturales	<ul style="list-style-type: none"> • Registros de participantes. • Lista de asistencia. • Informe de Grupos estudiantiles. • Informe de proyectos. • Informe de programas 	1 veces al año
	Grado de Aumento de la participación de la población en	Participación de la población: cantidad de personas que se integran a actividades de índole deportivas y recreativas	Cantidad de iniciativas de fortalecimiento de identidad	Sedes. Grupos recreativos.	<ul style="list-style-type: none"> • Registros de participantes. • Lista de asistencia. 	1 veces al año.

	las iniciativas deportivas y recreativas de la región.	<p>Iniciativas deportivas: actividades relacionadas con las prácticas deportivas como elemento de integración de la población, de vinculación y proyección con la UNED.</p> <p>Iniciativas recreativas: Actividades relacionadas con las prácticas lúdicas como elemento de vinculación...</p>	realizadas por período.	Grupos deportivos. Grupos culturales	<ul style="list-style-type: none"> • Informe de Grupos estudiantiles. • Informe de proyectos. • Informe de programas 	
--	--	--	-------------------------	---	---	--

Objetivos estratégicos	Indicadores	Conceptos	Escala de medición	Fuente de información	Instrumento de información	Periodicidad de la medición
Fortalecer la coordinación institucional e interinstitucional	Grado de mejoría en la eficiencia de la coordinación institucional.	Coordinación institucional: Espacios de encuentro de las dependencias institucionales que favorezcan la realización de iniciativas articuladas.	4. Muy eficiente 3. Eficiente 2. Poco eficiente. 1. Deficiente	Personas funcionarias de las instituciones públicas y privadas.	Encuesta de percepción sobre la eficiencia de mejoría.	¿????? Durante y final

		<p>Dependencias institucionales: Son todas aquellas instancias que forman parte de la Universidad Estatal a Distancia.</p> <p>Grado de mejoría en la eficiencia: Grado de cumplimiento de las actividades realizadas para la creación de un plan de trabajo conjunto.</p>			<p>Registro de actividades realizadas colectivamente.</p> <p>Registro de las actividades concretadas, del plan de trabajo.</p>	
	Grado de mejoría en la eficiencia de la coordinación interinstitucional.	<p>Dependencias interinstitucionales: Todas aquellas instancias públicas y privadas presentes en el territorio.</p> <p>Coordinación interinstitucional: Es un espacio de articulación interinstitucional para acordar estrategias y acciones conjuntas</p>	<p>4. Muy eficiente 3. Eficiente 2. Poco eficiente. 1. Deficiente</p>	Personas funcionarias de las instituciones públicas y privadas.	<p>Encuesta de percepción sobre la eficiencia de mejoría.</p> <p>Registro de actividades realizadas colectivamente.</p>	

		en beneficio del desarrollo de los territorios. Grado de mejoría en la eficiencia: Grado de aumento de las actividades realizadas para la creación de un plan de trabajo conjunto.			Registro de las actividades concretadas, del plan de trabajo.	
--	--	--	--	--	---	--

Objetivos estratégicos	Indicadores	Conceptos	Escala de medición	Fuente de información	Instrumento de información	Periodicidad de la medición
<p>Sensibilizar a la población de la Región Huetar Norte sobre la importancia de un desarrollo sostenible.</p>	<p>Incremento de acciones de sensibilización orientadas al desarrollo sostenible.</p>	<p>Acciones de sensibilización: Aumento de la cantidad actividades que promueven la concientización de la huella carbono neutral, y una estrategia de seguridad alimentaria y de vida saludable.</p> <p>Desarrollo sostenible: Entiéndase por aquel desarrollo que equilibra el factor social, económico y ambiental.</p>	<p>Cantidad de acciones realizadas.</p>	<p>Población participante (grupos estudiantiles organizados, participación comunal, proyectistas, sedes, entre otros) de las actividades realizadas en los territorios.</p>	<p>Formulario de percepción de las actividades realizadas.</p> <p>Registro de las actividades realizadas en los territorios.</p> <p>Informes de proyectos.</p>	

Objetivos estratégicos	Indicadores	Conceptos	Escala de medición	Fuente de información	Instrumento de información	Periodicidad de la medición
<p>Aportar al desarrollo territorial a través de la generación de capacidades para la mejora de los emprendimientos en la RHN</p>	<p>Grado de mejora de las capacidades para el fortalecimiento del emprendimiento</p>	<p>Capacidades: competencias que tiene una persona para desempeñar una determinada tarea</p> <p>Fortalecimiento del emprendimiento: implementación de los conocimientos adquiridos para la mejora de sus emprendimientos.</p>	<p>1. Mejora de tres capacidades. 2. Mejora de dos capacidades 3. Mejora de una capacidad articulación Ninguna capacidad.</p>	<p>Perfiles de entradas de los participantes. Entrevista de seguimiento Proyectista Usuario Perfil de salida de participantes</p>	<p>Formularios Entrevista Informes de documento de proyecto final.</p>	<p>1 vez al año</p>

	Grado de mejoría de las capacidades de articulación por parte del emprendedor	<p>Capacidades: competencias que tiene una persona para desempeñar una determinada tarea.</p> <p>Emprendedor: persona que tiene una idea, la desarrolla y le permite generar un ingreso.</p> <p>Articulación: acciones orientadas a vincularse con cadenas productivas.</p>	<p>3. Creciente articulación</p> <p>2. Escasa articulación</p> <p>1. Nula articulación.</p>	<p>Perfiles de entradas de los participantes.</p> <p>Entrevista de seguimiento</p> <p>Proyecto</p> <p>Perfil de salida de participantes.</p>	<p>Formularios</p> <p>Entrevista</p> <p>Documento de proyecto final.</p>	1 vez al año
--	---	--	---	--	--	--------------

Conclusiones y recomendaciones del proceso (ISAURA)